



Las visibles desigualdades sociales en América Latina, así como la conflictividad que este fenómeno provoca junto con las tensiones en la vida política, han motivado que la región sea pionera en investigar los orígenes de la riqueza y su contraparte la pobreza.

Las repúblicas que nacieron luego de los procesos independentistas partieron de esa herencia colonial. Durante el siglo XIX el uso de los mecanismos del mercado (incluso el contrabando), la reproducción y herencia de los latifundios (haciendas, plantaciones), el despegue de economías primario-exportadoras (cacao, café, azúcar, guano, minería), y, desde luego, la persistencia de la explotación laboral, afirmaron la constitución de familias (dinastías) ricas, en torno a las cuales orbitó el poder político.

Con el avance del siglo XX despegó el capitalismo latinoamericano, muy diferente al clásico europeo o norteamericano. Todavía existieron dinastías y algunas instalaron regímenes oligárquicos sangrientos: Somoza (Nicaragua), Trujillo (Rep. Dominicana), Duvalier (Haití), Stroessner (Paraguay).



Pero la acumulación privada capitalista no solo provino de la apropiación y redistribución de la plusvalía (en los términos de K. Marx), sino de la diversificación de actividades empresariales que aprovecharon de los mecanismos del mercado interno y externo, la especulación con tierras, las inversiones monetarias o crediticias, y otras tantas fórmulas que han caracterizado la formación de élites ricas. El desarrollismo de las décadas de los 60 y 70 implicó la participación económica del Estado, que también amparó el crecimiento empresarial.

El otro extremo frente a los ricos fue la explotación de la fuerza de trabajo con salarios siempre bajos, al mismo tiempo que se amplió el sector de población “informal” que tuvo que inventar distintas formas de supervivencia económica. Sobre todos estos procesos crecieron en América Latina burguesías rentistas y no innovadoras o “schumpeterianas”, a pesar de las contadas excepciones.

La implantación del neoliberalismo en las décadas finales del siglo XX agudizó los mercados desregulados, el auge de los negocios y la privatización de bienes y servicios públicos que es, en definitiva, traslado del valor socialmente generado a un beneficiario privado, un asunto que ha provocado reacciones sociales y denuncias sobre corrupción pública y privada. También se ha evidenciado la concentración de la riqueza en una serie de familias: Slim, Larrea, Salinas, Bailleres (México); Safra, Lemann, Moreira Salles, Herrmann Telles, Sicupira, Saverin (Brasil), Lukšić, Matte (Chile); Bulgheroni, Galperin (Argentina), Sarmiento (Colombia) y otras más en distintos países. Además están los presidentes millonarios: Juan Carlos Varela, Horacio Cartes, Mauricio Macri, Sebastián Piñera, Vicente Fox, Ricardo Martinelli, Pedro Pablo Kuczynski, Luis Abinader, Guillermo Lasso, Daniel Noboa. La fortuna del mexicano Carlos Slim es la mayor de la región y alcanza unos 126 mil millones de dólares.



NACIONES UNIDAS



Oxfam

De acuerdo con los estudios de la CEPAL y Oxfam, el uno por ciento más rico acumula 216 veces más riqueza que la mitad más pobre de la población regional; en 2025 la riqueza de los multimillonarios creció tres veces más rápido; el 53.8 por ciento de los superricos aún hereda su fortuna; el 10 por ciento más rico capta aproximadamente el 34.2 por ciento del ingreso total, mientras que el 10 por ciento más pobre apenas recibe el 1.7 por ciento. En Ecuador, la investigación de Aecuatoris (<https://t.ly/1zkf4>) destaca que los megarricos tienen ingresos promedio de 261 mil dólares mensuales, mientras el salario mínimo es de 482 dólares al mes (2026).

Con el inicio del siglo XXI han aparecido otras formas de acumulación de riqueza. Si antes se confiaba en la posesión de capital fijo, despegó el uso de “capital tecnológico”, el cual controla códigos, algoritmos, datos personales o de mercado, que han permitido el enriquecimiento en menos tiempo. Se trata de las “plataformas digitales” de todo tipo, que han motivado al economista griego Yanis Varoufakis a argumentar sobre la existencia de un “tecnofeudalismo” contemporáneo (Tecnofeudalismo: El sigiloso sucesor del capitalismo, 2024): los “dueños de la nube” extraen rentas, pues cada vez que alguien accede a su uso, paga una especie de “peaje” al “señor feudal” dueño del “territorio digital”. Los trabajadores son “autónomos”, usan sus propios medios y son libres en horarios, así como son aleatorios sus ingresos, sin contratos o salarios fijos, ni derechos laborales. En el capitalismo clásico la riqueza provenía de la producción material y el mercado de bienes y servicios; pero ahora, de los “siervos digitales” quienes enriquecen a un minúsculo grupo de propietarios. La tesis de Varoufakis igualmente puede extenderse en América Latina, donde se destacan Mercado Libre (Argentina), Nubank (Brasil), Betterfly (Chile), Rappi (Colombia) o la mundial Uber.

La precariedad laboral de los “trabajadores fantasmas” de las plataformas digitales ha despertado la inquietud en algunos países: en México, a partir de 2026 regirá la retención única del 2.5 por ciento de ISR para quienes operen plataformas como Uber o Amazon; en Chile los trabajadores digitales emitirán boletas de honorarios con retenciones que financian su seguridad social y pensiones; en Brasil comenzó el proceso para aplicar el Impuesto Mínimo Doméstico Calificado (QDMTT) del 15 por ciento a grupos multinacionales con ingresos superiores a 750 millones de euros. En buena parte de los países de la región existen normas para combatir la evasión tributaria en paraísos fiscales.



Sin embargo, de acuerdo con informes de la OCDE y la CEPAL, América Latina y el Caribe tienen las cargas tributarias más bajas en comparación con las economías desarrolladas: 21.3 por ciento del PIB (2023) frente al 33.9 por ciento de los países de la OCDE. La evasión tributaria continúa y, en general, no se cuenta con fuertes impuestos sobre patrimonios y herencias que, junto con el de rentas, son fundamentales para redistribuir la riqueza.

Siendo la región más inequitativa del mundo, los ricos han aumentado sus fortunas. Los grandes grupos económicos se benefician de exoneraciones tributarias, condonación de deudas al fisco, privatizaciones y cada vez más generalizada precarización laboral. La semana pasada se aprobó en Argentina el incremento de la jornada hasta 12 horas diarias (un ejemplo replicado en Ecuador), una brutal reforma que contrasta con la historia de la humanidad, que conquistó ocho horas al día en 1919 (OIT) y que la ONU consagró en 1948.

Si se sigue la ideología libertaria anarcocapitalista del presidente argentino Javier Milei, habrá que aceptar sus discursos que convierten a los empresarios y a los millonarios en verdaderos “benefactores sociales”, que deben ser reconocidos y hasta premiados.

Pero la historia latinoamericana sobre los orígenes de la riqueza y de los multimillonarios va por otro camino y

contradice esa visión, aceptada como si se tratara de una ley natural o un asunto de éxito personal, bajo el cual desaparece la apropiación del valor socialmente generado.

Juan José Paz y Miño Cepeda. Ecuatoriano. Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Santiago de Compostela. Coordinador Académico, en Ecuador, miembro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC)

El Maipo/PL

Nota: El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.

Date Created

Marzo 2026

www.elmaipo.cl